

margen N° 78 – setiembre 2015

## El maestro de la falsedad

Por José Luis Parra

**José Luis Parra.** Profesor de Historia y Geografía.

Se sostiene que la Historia es la narración cronológica -y verídica- de los hechos trascendentes del pasado humano.

Muchos hechos históricos se producen a partir de actos violentos que modifican un estatus instituido, como pueden ser los golpes de Estado o los movimientos insurgentes. Los recién llegados al poder se ven obligados a fundamentar sus acciones fuera de la ley en vigor. Ningún poder puede mantenerse sólo con el uso de la fuerza.

En nuestro país, luego de un largo y sangriento proceso, uno de los bandos en pugna logró la hegemonía en 1852 luego de derrocar al Gobernador Juan Manuel de Rosas y desarticular el proyecto nacional impulsado por caudillos de la talla de José Gervasio Artigas.

Los triunfadores de Caseros fueron meros brazos ejecutores de las políticas diseñadas por las potencias que expresaban el avance mundial del capitalismo en desarrollo.

Esta nueva oligarquía volvió a imponer un modelo agroexportador que colocó a la Argentina en situación de colonia británica bajo el disfraz de país independiente.

Para blanquear y justificar sus actos criminales desarrollaron dos armas contundentes: la Historia Oficial y el control del sistema educativo. Las mentiras urdidas por los historiadores de la “nueva patria” fueron grabadas en las mentes de las generaciones de niños que pasaron por las aulas del sistema obligatorio instaurado a partir de la Ley 1420 (de Educación Común) de 1884.

La Historia Oficial denigró a los representantes del federalismo que propiciaban un proyecto nacional y la práctica de un modelo de desarrollo autónomo. Para ello recurrió en forma sistemática a la construcción de ideas falaces. Así modelaron las figuras de un San Martín “Padre de la Patria” pero lavado de ideología, de un Rivadavia estadista “adelantado a su tiempo” y de un Sarmiento maestro “Padre del Aula”.

Ciertamente Domingo Faustino Sarmiento fue un maestro, pero lo fue en el arte de la mentira. En su “Facundo” logró dividir aguas entre la oligarquía como representación de la “civilización” y los gauchos e indígenas como imagen del atraso y la “barbarie”.

Para hacerlo recurrió a una prosa excelente y -especialmente- a la falsificación de la realidad. El propio Sarmiento mostró un alto grado de impunidad al afirmar -en oportunidad de remitirle un ejemplar del Facundo al General José M. Paz- que *“...he escrito con el objeto de favorecer la revolución y preparar los espíritus. Obra improvisada, llena por necesidad de inexactitudes, a designio a veces, no tiene otra importancia que la de ser uno de los tantos medios tocados para ayudar a destruir un gobierno absurdo y preparar el camino a otro nuevo”* (Carta de Sarmiento a Paz, Montevideo, 22 de diciembre de 1845).

Como afirmó Pedro De Paoli (en “Sarmiento. Su gravitación en el desarrollo nacional”, Ed. Teoría, 1964), *“...este es el hombre que después de muerto sus contemporáneos y las generaciones sucesivas han erigido en el símbolo del aula, en el maestro de maestros; el prócer civil por antonomasia”*.

A Sarmiento se lo consideró el hito fundacional de nuestro sistema educativo, democratizador del saber y creador de escuelas. En realidad fue un político profesional que militó a sueldo en el bando que sirvió a los intereses británicos.

Autoexiliado en Chile en 1840, sin otro reconocimiento que su odio por Rosas y los caudillos federales,

recibió financiación para hacer campaña contra el gobierno de la Confederación argentina. Escribió en los periódicos oficialistas "El Mercurio", "El Herald Nacional" y "El Nacional". Luego pudo fundar varios periódicos, entre ellos "El Progreso". En él expresó su resentimiento contra su país y en enero de 1843 llegó al límite de renunciar a su ciudadanía, al afirmar que *"...Los que han consagrado su vida y sus vigiliias al triunfo de la libertad en América hallarán en Chile un teatro digno de sus esfuerzos, y el país se los agradecerá siempre que con lealtad trabajen por el interés de Chile, por la libertad de Chile y por el progreso de Chile..."*

*...Que no suene más el nombre de los argentinos en la prensa chilena; que los que en nombre de aquella nacionalidad perdida ya habían levantado la voz guarden un silencio respetuoso; que se acerquen a los que por ligereza u otros motivos los habían provocado y les pidan amigablemente un rincón en el hogar doméstico, de lo que en lo sucesivo serán, no ya huéspedes, sino miembros permanentes..."*

*...Los argentinos residentes en Chile pierden desde hoy su nacionalidad. Chile es nuestra Patria querida. Para Chile debemos vivir. En esta nueva afección deben ahogarse todas las antiguas afecciones nacionales".* (El Progreso, 11 de octubre de 1843).

A partir de esta declaración comenzó a desarrollar una campaña publicitaria incitando al gobierno de Chile a extender su territorio hasta el Estrecho de Magallanes y ocupar territorios argentinos. Por ejemplo, en un artículo titulado "Navegación y Colonización del Estrecho de Magallanes", Sarmiento afirmó que *"Pues que nada sería dar el primer paso, que es mandar al Estrecho algunas compañías de soldados y los víveres necesarios para su mantenimiento... ¿Quedan dudas después de todo lo que hemos dicho sobre la posibilidad de hacer segura la navegación del Estrecho y de establecer allí poblaciones chilenas?..."*

Ese mismo año el gobierno de Chile ocupó el Estrecho. Para legalizar la invasión dejó asentado que *"En cumplimiento de las órdenes del Gobierno Supremo, el día 21 del mes de septiembre del año 1843, ...con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesión del Estrecho de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenece, conforme está declarado en el Art. 1° de su Constitución política y en acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañón"*.

Queda demostrado de este modo que la campaña de prensa a cargo de Sarmiento fue financiada como parte de un plan de expansión pergeñado por la oligarquía chilena en el poder.

Sarmiento continuó sirviendo al grupo dominante en los dos frentes más importantes: la expansión territorial hacia el sur y el enfrentamiento con Rosas, símbolo de la política proteccionista americana.

En abril de 1849 afirmó en "La Crónica" que *"La cuestión de Magallanes nos interesa bajo otro aspecto que no es puramente personal. En 1842, llevando adelante una idea que creímos fecunda en bienes para Chile, insistimos para que colonizase aquel punto. Entonces, como ahora, tuvimos la convicción de que aquel territorio era útil a Chile e inútil a la República Argentina"*. ("La crónica", 29 de abril de 1849)

Luego avanzó en otro proyecto soñado por la oligarquía y que luego sería llevado a la práctica por Julio A. Roca en 1879: la conquista de los territorios indígenas.

En el mismo artículo afirmó: *"Para Buenos Aires el estrecho es una posesión inútil. Entre sus territorios poblados median los ríos Negro y Colorado como barreras naturales para contener los bárbaros, median las dilatadas regiones conocidas bajo el nombre de Patagonia, país ocupado por los salvajes y que ni la Corona de España ni Buenos Aires han intentado ocupar hasta hoy, si no es por el establecimiento siberiano que lleva aquel nombre y situado a centenas de leguas del Estrecho"*.

Ante los reclamos argentinos contra la usurpación de sus territorios, Sarmiento no dudó en publicar en 1849 que *"He contribuido con mis escritos aconsejando con tesón al gobierno chileno a dar aquel paso... El gobierno argentino, engañado por una falsa gloria, provoca una cuestión ociosa que no merece cambiar dos notas. Para Buenos Aires tal posesión es inútil. Magallanes pertenece a Chile y quizá toda la Patagonia... No se me ocurre después de mis demostraciones, cómo se atreve el gobierno de Buenos Aires a sostener ni mentar siquiera sus derechos. Ni sombra ni pretexto de controversia les queda"*. ("La Crónica", 1849),

Años más tarde, el propio Bartolomé Mitre, artífice de la Historia Oficial, se manifestó contra Sarmiento por su accionar contra la soberanía nacional. Enfrentado con él por la sucesión presidencial, el 6 de octubre

de 1868 en su diario "La Nación Argentina" lo atacó afirmando sobre él que *"...ha sido el abogado de un gobierno extranjero contra su propio país. Él ha sugerido, ha propagado y ha hecho triunfar la idea de hacer despojar a la República Argentina de su territorio. Él inició en la prensa la tarea de probar que no pertenecían a la República Argentina, sino a Chile, los territorios de la Patagonia"*.

Dalmacio Vélez Sarsfield intentó defenderlo con un artículo publicado en diario "El Nacional" en el que se afirmaba que Sarmiento había implementado la campaña sólo como forma de atacar a Rosas. La respuesta de Mitre no se hizo esperar. En "La Nación Argentina" se preguntó si: *"El aconsejar a los gobiernos extranjeros que le arrebaten a la patria sus territorios, ¿es atacar a Rosas o la República Argentina? ¿Son acaso de Rosas las tierras magallánicas o de la República Argentina?"*

Mucho se ha escrito sobre la ideología de Sarmiento, su odio por aquello que no fuera de tono europeo y su voluntad de imponer a sangre y fuego la alineación económica de nuestro país a los intereses extranjeros.

Como vimos, fue financiado en Chile para realizar -desde diversos periódicos- campañas contra Rosas y contra la política de defensa de nuestra soberanía económica. Luego del derrocamiento de Rosas, comenzó en Argentina una larga carrera rentado como funcionario público. Fue edecán del ejército de Urquiza, concejal municipal de la ciudad de Buenos Aires, Senador Nacional, Ministro del Interior del gobierno de Mitre, Gobernador de San Juan, diplomático en Chile, Perú y Estados Unidos de Norteamérica, Presidente de la Nación. En varias oportunidades, y en forma simultánea con las funciones descritas, ocupó cargos públicos relacionados con la Educación: desde 1856 a 1871 fue Jefe del Departamento de Escuelas; se desempeñó como Director General de Escuelas al crearse ese organismo en 1875, hasta el año 1881 en que fue designado al frente del Consejo Nacional de Educación luego de la capitalización de la ciudad de Buenos Aires (producida en 1880).

Así fue ocupando diversos puestos en un Estado opresor que sirvió a los intereses del capital extranjero.

En todos ellos se caracterizó por su violencia y su odio de clase. Baste citar el asesinato del caudillo riojano Ángel "Chacho" Peñaloza en 1863, cometido por tropas a sus órdenes y que él mismo aprobó en carta a Bartolomé Mitre, al afirmar que *"No sé lo que pensarán de la ejecución del Chacho. Yo inspirado por el sentimiento de los hombres pacíficos y honrados aquí he aplaudido la medida, precisamente por su forma. Sin cortar la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se abrían quietado en seis meses. 'Murió en guerra de policía', ésta es la ley y la forma tradición de la ejecución del salteador"*.

A pesar de esa trayectoria, la "Historia Oficial" logró disfrazarlo como un prócer nacional. Y a partir de la repetición de datos incompletos y falacias se lo promovió como símbolo de la acción educadora y civilizadora en la Argentina. Con esta construcción, la oligarquía triunfante logró evadir el análisis y la consideración histórica sobre el proyecto político que utilizó al sistema educativo como modelador de un nuevo argentino adaptado al orden impuesto. En ese sentido, cabe señalar que -a pesar de sus cargos en el sistema educativo oficial- Sarmiento no tuvo mayor influencia en el debate o en la promulgación de la Ley de Educación Común de 1884, proceso y legislación que influyó en la consolidación de nuestro país como una colonia dependiente de las potencias, especialmente Inglaterra.

El entronamiento de Sarmiento como "Padre del Aula" sirvió a los fines de la "Historia Oficial" para evitar el análisis crítico sobre esa configuración que se imponía en el país. Se llevó a cabo estableciendo una idea muy simple que se erigió como verdad absoluta, calificando la vida y acción de Sarmiento como un hecho fundacional.

En los archivos oficiales pueden encontrarse innumerables documentos que confirman cómo se fue elaborando la imagen falaz de Sarmiento. Tomamos como ejemplo su actuación al frente de las carteras educativas.

En 1939, el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires (cuyo Director Honorario era Ricardo Levene) publicó un extenso trabajo titulado "Fundación de escuelas públicas en la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento".

En la Advertencia, Ricardo Levene afirmaba que *"en conjunto se trata de la documentación correspondiente a la creación de 136 escuelas: 39 surgidas durante el primer momento escolar (1856-1861) en que Sarmiento fue Jefe del Departamento de Escuelas, y 104 durante el segundo (1875-1881)*

con el cargo de *Director General de Escuelas, instituido por Ley de 1875...*

Para Levene, *“... la vasta acción realizada entonces por Sarmiento tiene la trascendencia de una política educacional destinada a producir grandes consecuencias en la sociedad argentina. Asignamos jerarquía histórica a esa labor, que reanudaba la tradición de Mayo, haciendo de la escuela el organismo propulsor de la vida social, del ideal político y de la civilización”.*

Con este trabajo, Levene aportaba a la consolidación de la figura de “Sarmiento prócer” urdida por la Historia Oficial, a la vez que marcaba una posición crítica hacia el gobierno de Juan Manuel de Rosas.

En relación a la gestión educativa, este trabajo de recopilación expresaba que *“Sarmiento cumplió un mandato histórico al realizar la labor, iniciando con fe e intransigencia una campaña sin cuartel contra la ignorancia y barbarie dominantes”.*

Levene elevó a Sarmiento a una categoría de prohombre, al afirmar que *“...la primera parte de este volumen, referente a la fundación de escuelas en el lapso 1856-1861..., es la que más enérgicamente pone de relieve su potente cerebro y la pujanza de su brazo.”*

A pesar de la ampulosidad, semejante falacia obligó al propio Levene a reconocer lo evidente, al señalar que *“Hemos dicho que algunas escuelas cuya fundación se estudia en el presente volumen, fueron creadas sin intervención de Sarmiento: son las escuelas de niñas de Patagones, Chivilcoy, Matanza, Belgrano, Parroquia de San Miguel, San Vicente, general San Martín, Bahía Blanca, Parroquia de la Piedad, Las Flores y Tandil”.*

Semejante listado de escuelas creadas sin la intervención de Sarmiento, incluidas en un panegírico que exaltaba la figura docente del “Gran sanjuanino”, no fue motivo para que Levene se ruborizara. Sin inmutarse, en el citado texto se explicó la modalidad de trabajo utilizada para la apertura de escuelas, en las que -insisto- no intervino Sarmiento. Así, se señala que *“Para llevar a cabo estas creaciones, la Sociedad de Beneficencia se puso en comunicación con el Juez de Paz local, que generalmente era Presidente de la Municipalidad (el Art. 63 de la Ley de Municipalidades promulgada el 16/10/1854, establecía que la Municipalidad de Campaña tenía por deber proponer cuantas medidas considerase conducentes a la instrucción pública, y promover y consultar los intereses materiales y morales del Partido, entre otras cosas)...*

*La Sociedad tuvo generalmente la iniciativa de la fundación...*

*...En algún caso, el vecindario y la corporación municipal ofrecieron contribuir al déficit existente entre la suma que la Sociedad podría suministrar para el alquiler del local de la escuela y el importe de este alquiler...*

*...Estas escuelas eran gratuitas para quienes no podían pagar, pero las personas que estaban en condiciones de satisfacer una mensualidad lo hacían...*

Este estudio publicó un nutrido intercambio epistolar que clarifica lo expuesto y expone la escasa o nula participación de Sarmiento en la creación de escuelas. Por ejemplo, el 9 de febrero de 1857, Domingo Romero, Juez de Paz (y Presidente la Municipalidad) de Belgrano, se dirigía a la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, afirmando que *“El infrascripto tiene la mayor satisfacción de dirigirse a V. comunicándole que el día tres del corriente tuvo lugar en este pueblo la instalación de la Escuela de Niñas, dando principio con quince discípulas.*

*En esta virtud me es grato anunciar a V. el entusiasmo de todas las señoras de este vecindario, por un establecimiento tan benéfico, y que ha tenido la fortuna de inmortalizar el memorable día tres de febrero con su instalación, que es un presagio de ventura.*

*Por tal acontecimiento, el infrascripto felicita a la Sociedad de Beneficencia a nombre de la Municipalidad y de todo el partido que tiene el honor de presidir”.*

La lectura del trabajo de recopilación dirigido por Ricardo Levene resulta esclarecedora para entender el rol de Sarmiento en el desarrollo de la conformación del Estado argentino.

El mal llamado “Padre del aula” no fue más que una pieza útil en un sistema corrupto que ejecutó el plan de matanza de miles de seres humanos para consolidar la hegemonía de una élite nativa que manejó el

Estado a su arbitrio y conveniencia y dispuso la entrega de nuestros recursos naturales con la consiguiente pérdida de la independencia económica de nuestro país.

Muchas mentiras perduran y se reproducen en nuestras escuelas. Para hacerlo, es necesario que los alumnos sean incapaces de desarrollar un pensamiento crítico. Esto se logra con prácticas autoritarias, pero también se logra promoviendo la idea de que el análisis crítico de la Historia es intrascendente y aburrido.